



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 20 DE MAYO DE 2026

VISTO:

La necesidad de garantizar que estudiantes egresables accedan a mesas de examen especiales para finalizar sus estudios, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los objetivos del Plan Académico Integral (PIA, OCS N° 31/2024) se propone potenciar la finalización de las carreras de grado y la titulación de los/as estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis.

Que por OCS N° 27/2024 se define como estudiante egresable a aquel/aquella que ha regularizado al menos el 75% del total de las asignaturas de su plan de estudios.

Que en la citada ordenanza se establece que el/la estudiante egresable podrá solicitar mesas de examen especiales para rendir los espacios curriculares pendientes de su plan de estudios.

Que por RCD N° 30/26 se aprobó y protocolizó el Calendario Académico de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia para el ciclo lectivo 2026.

Que es necesario establecer un marco organizativo que ordene y sistematice la implementación de las mesas de examen especiales, garantizando previsibilidad y equidad en el acceso a las mismas.

Que se deben generar dispositivos institucionales que favorezcan la finalización oportuna de las trayectorias académicas, contribuyendo a reducir la prolongación de los tiempos de egreso.

Que la Secretaría Académica ha tomado la intervención que le compete.

Que el Decano de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia presta conformidad a la presente propuesta.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria del día 30 de marzo de dos mil veintiséis (30/03/2026), resolvió por unanimidad su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROTOCOLIZAR las instancias de exámenes especiales destinadas exclusivamente a estudiantes egresables para los meses de junio y septiembre de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Mesa especial de junio: del 8 al 12 de junio de 2026. Inscripciones: del 1 al 5 de junio de 2026.

Mesa especial de septiembre: del 31 de agosto al 9 de septiembre de 2026. Inscripciones: del 7 al 11 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las inscripciones a las mesas de examen especiales se efectuarán, dentro de los plazos establecidos, por los medios que disponga la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, y estarán sujetas a la verificación del cumplimiento de los requisitos previstos en la OCS N° 27/2024 para acceder a la condición de estudiante egresable.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas